

## **L & F PRIMERA RED INMOBILIARIA, S.A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a todos los accionistas a la **Junta General Ordinaria y Extraordinaria** que se celebrará los días 25 de junio de 2024, a las 16:30 horas, y 26 de junio de 2024, a las 17:00 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, ambas en la calle Miguel Yuste, 16, 3ª Planta - C, de Madrid - 28037, bajo el siguiente Orden del Día:

**1º.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Auditoría correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2023.**

**2º.- Examen y aprobación, en su caso, de la Propuesta de Aplicación de Resultados.**

**3º.- Examen del Informe de la Gestión Social y aprobación, en su caso, de la misma.**

**4º.- Nombramiento o reelección de la Auditoría de Cuentas, según lo previsto en los Estatutos Sociales.**

**5º.- Examen y Aprobación, en su caso, de Reducciones de reservas y capital dirigidas a compensar pérdidas y adecuar la estructura de patrimonio neto de la Sociedad.**

**5.1. Compensación de pérdidas con cargo a reservas voluntarias por importe de 33.342,07 euros y a la reserva legal por importe de 39.342,48 euros. Delegación de facultades.**

**5.2. Reducción de capital social en 303.330,60 euros, mediante la disminución del valor nominal de las acciones de la Sociedad en 42,52496846 euros hasta 57,47503154 euros por acción, para compensar pérdidas en base al balance cerrado a 31 de diciembre de 2023. Consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales. Delegación de facultades.**

**5.3. Reducción del capital social en 37.269,95 euros, mediante la disminución del valor nominal de las acciones de la Sociedad en 5,22500351 euros hasta 52,25002803 euros por acción, para incrementar la reserva legal en base al balance cerrado a 31 de diciembre de 2023. Consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales. Delegación de facultades.**

**6º.- Elevación a público de acuerdos y delegación de facultades.**

**7º.- Ruegos y Preguntas.**

**8º.- Aprobación del Acta..**

Se recuerda a los señores Socios:

Derecho de Asistencia: Se recuerda a los señores accionistas que podrán ejercitarlo, de conformidad con los Estatutos Sociales y la Legislación aplicable. **RECORDANDOLES QUE PUEDEN DELEGAR SU ASISTENCIA,**

Derecho de Información: El derecho que asiste a todos los accionistas, desde la presente convocatoria, a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, o si así lo desean a examinar en el domicilio social, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta General, y más concretamente el Informe del Consejo de Administración sobre compensación de reservas de perdidas con cargo a reservas voluntaria y reserva legal y sobre reducción del Capital Social y modificaciones estatutarias propuestas y el Texto Integro de las dos modificaciones de Estatutos propuestas del artículo 5 e informe sobre las mismas, así como las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y el Informe de Auditoría. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 272, 287 y cualquier otro aplicable de la Ley de Sociedades de Capital, los señores accionistas pueden solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos a sus respectivos domicilios.

Igualmente, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta, los accionistas podrán solicitar de los administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes.

También se recuerda a los señores accionistas el contenido del artículo 16 de los Estatutos Sociales.

Igualmente se comunica a los Señores socios que el Consejo de Administración solicitará la presencia de Notario para levantar acta de la junta. Que, a partir de la fecha, se pone a disposición de los accionistas en la página Web corporativa de la sociedad ([www.lookandfind.es](http://www.lookandfind.es)), este anuncio de convocatoria, dado que la misma ha sido creada inscrita y publicada en los términos previstos en el art. 11 bis de la LSC.

En Madrid, a veintidós de mayo de dos mil veinticuatro.

**Fdo.: Don Jesús Laguna Llordén.**  
**Presidente del Consejo de Administración.**

